

EL BANCO DE ESPAÑA EN REUS

De la memoria publicada por el Banco de España referente á la gestión del mismo durante el año último entresacamos los datos mas salientes de las operaciones efectuadas por la Sucursal de esta plaza que creemos pueden interesar á nuestros habituales lectores.

Movimiento de las cuentas corrientes de efectivo

INGRESOS		
Entregas en efectivo.	6.845	por pesetas. 42.993.443
Abonos por operaciones.	3.439	» 20.365.967
En junto.	10.285	» 63.359.410

PAGOS		
Talones pagados.	11.440	por pesetas. 43.617.140
Cheques transferidos.	3.649	» 19.653.819
En junto.	15.089	» 63.270.959

Total de entradas y salidas, pesetas. 126.630.369

El número de cuentas abiertas ha sido de 500 proximamente que reunidas han sumado pesetas 1.990.505 de saldo máximo y pesetas 1.303.053 de saldo mínimo.

Letras tomadas á descuento

Sobre la plaza.	1.619	por pesetas. 8.524.102
Sobre otras plazas de la nación.	9.108	» 7.747.098
En junto.	10.727	» 16.271.203

Sobre el extranjero

Francos.	2.079.900
Libras esterlinas.	31.732
Marcos.	279.368

La Sucursal ha cobrado de los industriales y comerciantes de nuestra Ciudad la importante suma de pesetas 5.659.482 en 6449 letras giradas por otras plazas de la Península.

Y por último, y como ya adelantamos á nuestros lectores, las ganancias obtenidas por dicha Dependencia del Banco durante el ejercicio de que se trata ascendieron á la cantidad de pesetas 99.326.64.

A título de curiosidad podemos agregar los siguientes datos comparativos: Por la importancia y movimiento de las cuentas corrientes ocupa esta Sucursal el décimo séptimo lugar entre las 58 que tiene el Banco en provincias y el 11 en los descuentos sobre otras plazas.

En francos tomados en negociación el 2.º, en marcos el 2.º también y en libras esterlinas el 8.º.

Y por las ganancias aparece con el número 21, ó sea en lugar preferente á 29 Sucursales de tercera categoría y 8 de categoría superior, que son Cádiz de primera y Palma, Pamplona San Sebastián, Tarragona, Valladolid, Vitoria y Santander de segunda.

EL DUQUE DE ALMODOVAR

El ministro de Estado, duque de Almodóvar del Río, ha hecho algunas manifestaciones, cuya síntesis es la siguiente:

No se muestra partidario de la renovación del personal diplomático, entendiéndose que los funcionarios que cumplen fielmente con su obligación, deben permanecer en sus puestos.

Todos los representantes de España en el extranjero, han ofrecido sus cargos al Gobierno; su deseo es que nadie se mueva de sus puestos, por más que el Gobierno nada ha resuelto todavía respecto á este asunto.

El Sr. Pidal ha hecho más, ha renunciado su cargo, pero no cree que abandone su puesto.

Sospechar esto, sería dudar de la caballerosidad del Sr. Pidal.

Un embajador no puede abandonar su cargo, como se abandona un simón de alquiler.

En Madrid todo el personal diplomático acreditado está desde muchos años.

Un cambio de embajadores, supone la interrupción durante mucho tiempo de los asuntos internacionales, y por fácil que sea una cuestión, nunca se lleva por los mismos trámites.

Resulta, además, muy poco serio lo que sucede en España, que en doce años ha cambiado ocho veces de representantes en algunas naciones y esto entorpece, como es consiguiente, toda gestión diplomática.

El Sr. Silveira, siendo ministro de Estado á la vez que presidente del Consejo suprimió varios consulados y el deseo del duque de Almodóvar es restablecerlos y aumentarlos, dando amplitud extraordinaria á los centros de información comercial establecidos en el extranjero.

De Instrucción pública

El proyecto de decreto del ministro de Instrucción pública modificando el del 19 de Octubre sobre jubilaciones ordena lo siguiente:

Quando el catedrático cumpla los setenta años de edad se formará expediente para depurar si se halla en actitud de seguir desempeñando su cátedra. En caso negativo será jubilado; en caso afirmativo continuará en el cargo, revisándose el expediente cada dos años. De todas suertes ningún catedrático será jubilado durante el curso, á

fin de evitar el traslado ó nombramiento de nuevos profesores para una asignatura.

Esta disposición tiene efecto retroactivo. A los catedráticos jubilados en virtud de los decretos del Sr. García Alix se les concede el plazo de un mes para promover su expediente de capacidad. Si resulta que el interesado no será á su cátedra. Esta retroactividad no lesiona ningún derecho, pues si bien es cierto que las vacantes producidas por las jubilaciones hechas estaban sacadas á oposición y los tribunales nombrados, también lo es que ningún opositor ha llegado á actuar.

JUDICIAL

EDICTO

Don Adolfo Suárez y Gutiérrez, Juez de primera instancia de la ciudad y partido de Reus.

En méritos de los autos de juicio ejecutivo que se tramitan en este Juzgado por la Escribanía de D. Carlos Roig, y de los que se hará mérito, se ha dictado la sentencia cuya cabecera y parte dispositiva, son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la ciudad de Reus á veinte y siete de Febrero de mil novecientos uno. El Sr. D. Adolfo Suárez y Gutiérrez, Juez de primera instancia de la misma y su partido, en vista de los presentes autos de juicio ejecutivo, sobre reclamación de cantidades, promovido por D. Antonio Rabasó Creus, mayor de edad, casado, Procurador, vecino de esta ciudad, en nombre propio, al que dirige el Letrado D. Juan Soler, contra los herederos ó derechohabientes, en ignorado paradero, de D. Francisco Roigé y Manresa, que se hallan declarados en rebeldía, y=1.º Resultando etc.—Considerando etc.—Fallo: Que debo mandar y mando seguir la ejecución adelante contra bienes de los herederos ó derechohabientes de D. Francisco Roigé Manresa, haciendo trance y remate de los mismos hasta verificar con ellos entero y cumplido pago al ejecutante D. Antonio Rabasó Creus, de la cantidad de quinientas treinta y tres pesetas treinta y tres céntimos, intereses de la misma vencidos y que vensan, á contar desde el día catorce de Noviembre de mil ochocientos noventa y ocho, á razón del seis por ciento anual, y costas causadas y que se causen, á cuyo pago

se les condena expresamente.—Así por esta mi sentencia, que por la rebeldía de los ejecutados, se les notificará en la forma prevenida por el artículo 769 del Enjuiciamiento civil, definitivamente juzgando, la pronuncio, mando y firmo.—Adolfo Suárez.—Publicación.—En el siguiente día veinte ocho, de la anterior sentencia ha sido leído y firmada por el Sr. Juez que la dictó en la audiencia pública del mismo.—Ante mí.—Tomás Ribes Hdo.»

En su virtud, habiéndose solicitado por la parte ejecutante la notificación de dicha sentencia, por medio de edictos, á los demandados, que se hallan declarados en rebeldía, ó sean los herederos ó derechohabientes de don Francisco Roigé Manresa, en atención á su ignorado paradero, se expide el presente á los efectos interesados, de conformidad á lo dispuesto por el artículo 769 en relación con los 282 y 283 de la ley de Enjuiciamiento civil.

Dado en Reus á catorce de Marzo de mil novecientos uno.—Adolfo Suárez.—Ante mí.—El Escribano.—Tomás Ribes, Hdo.

Gaceta de Madrid

Extracto de la del día 13, llegada ayer tarde.

Gracia y Justicia.—Dirección de los Registros.—Orden de esta Dirección revocando el recurso gubernativo interpuesto por el notario D. José Ruzafa contra la negativa del registrador de la propiedad de Alicante á inscribir una escritura de descripción de bienes herediterios.

Hacienda.—Escala general de empleados de la Hacienda pública en situación activa.

Instrucción pública.—Real orden declarando desierto el concurso de excedentes á la cátedra de Lengua alemana de la Escuela de Comercio de Valladolid.

Subsecretaría.—Disponiendo se deje sin efecto el anuncio publicado en la «Gaceta» de 10 del actual sobre la cátedra de Lengua alemana de la Escuela de Comercio de Gijón.

Anuncio de una cátedra vacante.

Nombrando presidente del Tribunal de oposiciones á las cátedras de Fisiología é Higiene de las Escuelas de Veterinaria de Córdoba y de Santiago á don Félix Gazmán.

SECCION OFICIAL

REGISTRO CIVIL del día 14 de Marzo 1901

Nacimientos

Jaime Cavallé Ferraté, de José y María.—José Clufen Clufen, de Jaime y Rosa.

Matrimonios

Pedro Banús, con Teresa Nolla.

Defunciones

Juan Rall Fonoll, 17 años, San Francisco Javier 6.—Antonia Mangrané Escudé, 62 años, San Miguel 17.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—Santos Longinos y Ramiro.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Heriberto y Abraham.

CRÓNICA LOCAL Y GENERAL

Ayer sale «Lo Somaten» perdonándonos. Dios se lo pague y le devuelva la luzidez de juicio que le hace falta.

Anoche cayó sobre esta ciudad un lluvia ligerísima, continuando á última hora el firmamento completamente cubierto.

En el salón de Ciento de las Casas Consistoriales efectuóse ayer á las 10 bajo la Presidencia del Magistrado de la Audiencia provincial D. Alberto Rios, el escrutinio general, de las elecciones para Diputados provinciales celebradas el domingo último en este Distrito.

El resultado del recuento de votos fué el siguiente:

Don Emilio Vallvé Virgili, 3173.

Don Miguel Saludes Rauli, 2694.

- » Evaristo Fábregas Pamiés, 2378.
- » Esteban Pellejá Ferré, 1561.
- » Teodoro Cavallé Llecha, 1490.
- » Tomás Abelló Martí, 1426.

En su consecuencia fueron proclamados Diputados los señores Vallvé, Saludes, Fábregas y Pellejá.

En el acto se formularon dos protestas: una sobre el acta de Montroig, por aparecer con raspaduras en algunos votos, que no son los adjudicados al Sr. Pellejá, y otra para que sean descontados al Sr. Cavallé los votos de Aleixar por figurar emitidos á nombre de D. Teodoro Cavallé y Freixas.

En Alcira ha perecido carbonizada una niña de 30 meses que se cayó á la lumbre.

La madre de la infeliz criatura se hallaba fuera de casa.

Dicen de Uldecona que el domingo cayó en aquella población una abundante granizada.

A las 19 y cuarto, salió ayer para Tarragona, el magistrado Sr. Rios que presidió el escrutinio general celebrado ayer en esta ciudad.

Han sido nombradas maestras interinas de Vendrell y Pobobeda doña Teresa Figueras Socías y doña Esperanza Planells Torres, respectivamente.

«La Correspondencia de España» ha recibido una carta de Cáceres, firmada por D. Mariano Herrera, en la cual pronostica furioso temporal de tempestades, granizadas y nieves en todo el globo, hasta el 24 del actual.

Añade el Sr. Herrera que los desbordamientos de los ríos serán generales, y muchos barcos serán arrastrados por las olas.

Por consecuencia del cambio de situación política, anoche presentó la dimisión del cargo de Alcalde Constitucional de esta ciudad, nuestro querido amigo D. Francisco de P. Muñoz.

El notable publicista y competentísimo financiero, D. José Tomás Salvany, ex-senador del reino, acaba de publicar un libro de gran interés y actualidad, titulado «El cambio internacional: sus causas y sus efectos».

Ayer terminó el período electoral en todos los pueblos de los distritos en donde han tenido lugar las elecciones de diputados provinciales.

Gran número de propietarios de Barcelona proyectan convocar una reunión magna para estudiar la manera de redimir el gran número de censos que pesan sobre la propiedad de la parte antigua de aquella capital.

Esta tarde celebrará el Ayuntamiento sesión de segunda convocatoria.

Ayer, en el expreso, pasó por esta ciudad dirigiéndose á Barcelona el nuevo Gobernador Civil de aquella provincia D. Ramón Larroca, á quien acompañaba el jefe de fusionistas de dicha provincia Sr. Comas y Masferrer.

Nuestro colega «Las Noticias» de Barcelona inserta ayer el siguiente telegrama de Santiago, que entraña gravedad extraordinaria.

«Sábese probablemente que algunos agentes del gobierno inglés motorados por las aldeas cercanas á esta ciudad, haciendo con los campesinos falsos contratos, pretextando que los llevan á América, engañándoles miserablemente, pues que los destinan á la guerra del Transvaal.»

Ayer, á las diez de la mañana, contrajo enlace matrimonial, en la Iglesia de San Pedro, nuestro apreciado amigo el ilustrado joven médico, don Pedro Banús Martí con la bella y simpática señorita D.ª Teresa Nolla Camps.

Los recién casados salieron en el tren correo para Madrid.

Les deseamos muchas prosperidades.

Ha sido concedida la pensión anual de 182'50 pesetas á Felipe Muñté, madre del soldado Ramón Castellví, vecina de Ribarroja, de esta provincia.

Ayer ocurrió un doloroso accidente en el vecino puerto de Tarragona.

Al ir á bordo, ya de madrugada, siete marineros del vapor sueco «Danía», de la matrícula de Gothemburg, que procedente de Cardiff trajo cargamento

candidatos que contasen con la benevolencia del Gobierno, un deseo de evitar la fiscalización del Parlamento, el abandono de todos los problemas que preocupan al país, la confirmación de que el Ministerio, que ha nacido porque sí, aspira á vivir sin más ley que su capricho, ni otra norma de conducta que la satisfacción de los apetitos de sus amigos, y colocarla á las oposiciones en el dilema de prestarse á una verdadera farsa, discutiendo únicamente por fórmula los Presupuestos ó consentir que llegue el 1.º de Enero sin que esté legalizada la situación económica.

Reforma de las leyes provincial y municipal, problema militar, cuestión de las Ordenes religiosas; todo, en fin, cuanto entra en el programa de los conservadores y cuanto el país exige que se resuelva con urgencia, quedaría indefinidamente aplazado, como todas las promesas fusionistas.

EL BARON DE STUMM

Berlin 13.

Ha fallecido en Saarbücken, á la edad de sesenta y cuatro años, el barón de Stumm, uno de los personajes alemanes más influyentes en política y en la vida comercial.

El finado era inmensamente rico, y poseía vastas factorías y fundiciones de hierro en Neunkirchen, donde era muy querido de sus obreros por su espíritu de justicia y su amabilidad.

Muchos le llamaban el rey Stumm, porque sus modales eran á veces algo aristocráticos.

Era el barón de Stumm uno de los copropietarios del *Berliner Post*.

Nota. En la política y la sociedad madrileña era también muy conocido el barón de Stumm, porque durante algún tiempo desempeñó el cargo de embajador de Alemania en Madrid.

La pena de azotes

El Senado del estado de Delaware, en los Estados Unidos, ha declarado que el castigo del látigo no podía abolegal para ser impuesta á los reos de delitos que hubiesen de purgarse con ella.

En su consecuencia, más de trescientas personas han asistido en la cárcel de Newcastle á la aplicación de aquel castigo.

El sherif Damel actuaba por primera vez, y tenía diez reos á quien castigar.

Los dos primeros eran los más culpables; por lo tanto, después de sufrir la pena, quedaron durante una hora amarrados al poste.

A pesar de la nieve, el frío y el hielo, la multitud no ha abandonado el lugar de la ejecución hasta el final.

El sherif ha aplicado á cada uno de los condenados veinte latigazos con un instrumento de nueve ramales.

A los otros ocho condenados por hechos punibles de menos importancia, sólo se les aplicaron diez latigazos; entre ellos figuraba un hombre de color que sufrió los diez azotes por haber hurtado dos latas de conservas, valuada en nueve centavos.

Y esto ocurre en el país democrático por excelencia: en la gran república norteamericana!

INGLESES Y BOERS

Londres 13.

«The Times» publica un telegrama de Bloemfontein diciendo que en el territorio del Orange ha sustituido ya el régimen civil al régimen militar.

En el territorio del Orange los magistrados suceden á los comisarios militares.

Los periódicos ingleses dicen que el general Botha aguarda la llegada del general De Wet al Norte antes de tomar una decisión.

Un despacho oficial de Pretoria anuncia que las continuas lluvias dificultan los movimientos del ejército inglés.

El general De Wet se encuentra actualmente al norte de Brandfort.

Las columnas Carringe, Delisle, Grenfell y Kennikep persiguen á dos partidas de boers en las montañas de la Colonia del Cabo.

ELIXIR CALLOL

Aprobado por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona y recomendado por la clase médica

de «gusto agradable» y de resultados tan «rápidos y eficaces» que el enfermo «aumenta el apetito y las fuerzas» casi siempre desde las «primeras tomas».
De venta en **FARMACIA CALLOL**, Diputación, 393, BARCELONA, y principales de España y América.

«La debilidad ó neurastenia» nerviosa, la «anemia», la «clorosis», convalecencias, dispepsias, (pereza de digerir) «traquismos», (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa **UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL**, se curan pronto tomando el acreditado medicamento

de carbón, volcó el bote en que iban embarcados, ahogándose dos.

Uno de ellos ha sido encontrado. El otro no ha aparecido, a pesar de los trabajos practicados para su hallazgo.

Según parece los infelices habían abusado del alcohol, á cuya causa se debe la desgracia.

El abogado era fogonero del referido buque.

Ambos son jóvenes de 22 años.

En Alcira, por efecto de los hielos se han perdido muchas arbores de naranjo, habiendo quedado asimismo, destruidos los plantales de hortalizas.

La huelga general de Gijón ha quedado resuelta. Únicamente persisten en la resistencia, una parte de los gremios de labrantes y pintores. Estos no quieren volver al trabajo, si no se les concede la jornada de ocho horas.

La Asociación Patronal, ha decidido sustituir el personal que está todavía en huelga, por obreros forasteros.

Se ha dispuesto por real orden se publique desde luego una convocatoria de cuarenta plazas de aprendices artilleros de mar, con el fin de que embarquen en los buques escuelas «Numancia» y «Victoria» el primero de Julio-próximo.

Los expedientes deberán estar documentados en la forma que determina el Reglamento de dicha Escuela de 20 Enero de 1886, debiendo ser presentados los de esta provincia marítima en la Comandancia de Tarragona, hasta el día 31 de Mayo próximo, en que finaliza el plazo de convocatoria, y los promovientes han de alcanzar la talla que en el mismo se fija, debiendo, en previsión de perjuicios para ellos y la Hacienda, manifestar en las instancias que se encuentran conformes en ejecutar una campaña de cinco años.

En concepto de consumos se recaudaron ayer 802'12 pesetas.

En la primera quincena del próximo mes de Mayo se celebrarán en la Audiencia de Zaragoza exámenes generales á secretarios y suplentes de secretarios de Juzgados municipales.

Leemos en un colega de Tortosa:

«Aprovechando la abundancia de aguas del Ebro, ayer bajó una almadía tripulada por tres hombres que, desde un pueblo de Aragón, han viajado sobre este toseo tejido de vigas de pino, como en los tiempos primitivos de la navegación.»

La voz de la verdad

Desde más de quince años los medicamentos **CONSTANZI** son los únicos que curan cualquiera enfermedad venérea ó sifilítica.

Para detalles léase *Milagrosos efectos ó Inyección anti-venérea y Roob anti-sifilítico* **COSTANZI** en 4.ª página.

Eminentemente tónico

Para la inapetencia pesades de estómago y dispepsia, tomad el **Elixir Estomacal de Salz de Carlos** y no solo tendreis apetito, sino que hareis bien las digestiones.

Pidase siempre **Elixir Salz de Carlos**, único creditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas la palabra **STOMACHIX**, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Gran Bazar.—LA ALIANZA

Esta casa ofrece á su respetable clientela y al público en general, precios sumamente económicos en quincalla, bisutería, perfumería, marroquinería, juguetería, hules, plumeros, y parafernalia: especialmente en géneros de fantasía y objetos para regalo.—*Plaza Constitución y calle Jesús 1.—REUS.*

Una liga contra el duelo

Las protestas contra la práctica del duelo no son ciertamente cosa nueva.

Periódicamente se renuevan desde hace mucho tiempo, aunque siempre sin éxito.

Ahora se ha exaltado este sentimiento humanitario y altruista con motivo de algunos duelos sangrientos que últimamente se han efectuado.

No hace mucho tiempo, en los Estados Unidos, dos oficiales del ejército que se profesaban mutuamente un odio profundo, convirtieron un asalto en verdadero duelo, del cual resultaron ambos con tan graves heridas que han fallecido de resultas de ellos.

En Niena se ha verificado otro duelo entre el alcalde de aquella ciudad y un empleado de la Administración pública, el primero quedó tendido en el campo del honor.

Para terminar con esta bárbara costumbre, se han constituido en Europa varias ligas.

La más antigua es la que se formó en Austria por iniciativa del infante Alfonso de Borbón, á raíz de la destitución del marqués de Tecoli, oficial del ejército austriaco, que, invocando sus principios religiosos, se había negado á batirse. Este ejemplo fué seguido en diversos países.

Una Liga del mismo género y con fin idéntico acaba de crearse en Francia.

Los adheridos se comprometen solemnemente, y bajo juramento, á trabajar con todas sus fuerzas y hacer propaganda abierta contra la institución del duelo, que reprueban inspirándose en una triple fuente la religión, la civilización y el concepto del «verdadero honor».

Según ellos, el mejor medio de hacerle desaparecer es la formación de Tribunales de honor.

Las decisiones de estos Tribunales deberán dar una satisfacción real al injustamente ofendido, y de este modo no se vería éste obligado á buscar por sí mismo una, que no es tal satisfacción, sino un acto ilógico y brutal, cual es la apelación á las armas.

Ya se ha nombrado el comité encargado de la organización de la Liga. Está constituido por el general barón de la Rocque, el príncipe Luis de Broglie y Mr. de Bourg.

La verdad es que cuanto se haga por acabar con este resto de barbarie, es intento laudable, tanto más cuanto que no puede admitirse, como pretenden los buenos aficionados, que sea inextinguible.

El duelo no apareció hasta la Edad Media con el individualismo que aportaron los pueblos del Norte. Hasta entonces á nadie se le ocurrió, por ejemplo, que el hombre que recibe un bofetón quede deshonrado, ni por qué razón ha de merecer más importancia de parte de un hombre razonable una puñada que la coz de un caballo ó el mordisco de un perro.

Es esta una razón que tan pronto como se ofrece á nuestra consideración se reconoce como incontrovertible.

Los antiguos no consideraban del mismo modo estos ataques brutales. Cuéntase de un célebre filósofo cónico de Grecia, á quien un músico puso la cara como una berengena á fuerza de golpe, y el cual se colocó en la frente un cartelito indicando el nombre del culpable. Así pasó por las calles de Atenas.

Los atenienses execraron al que de aquel modo había estropeado la venerable figura del sabio, y esta fué la satisfacción de éste y el mejor castigo del músico.

Miscelánea

Lógica infantil:
Pepito (siete años).—Oye, Bibi, ¿qué es un viudo?

Bibi (ocho años).—Debe ser el marido de una viuda.

SECCION COMERCIAL

Puerto de Tarragona
Entradas del día 13

Ninguna.
Despachadas
Para Girgenti berg. gol. italiano, en lastre.
Para Valencia v. inglés Briton, en lastre.

J. MARSANS ROF

Representante. — JOAQUÍN SOCIATS
CALE SANTA ANA, 26

Cotización en Barcelona á las 16.

Interior	72'27
Amortizable	5 p ^{ts} 91'90
Coloniales	
Cubas 86	86'12
Cubas 90	71'88
Filipinas	
Exterior París	72'72
Aduanas	
Nortes	57'55
Alicantes	81'50
Orenses	22'90
Oblig. Francia; 6 p ^{ts}	96'50
» 3 p ^{ts}	52'50
» Almansas 3 p ^{ts} adh	
GIROS	

París 34'80

Londres 33'95

Órdenes de Bolsa para Barcelona, Madrid y París.—Compra y venta la contado de toda clase de valores.—Descuento de cupones.—Compra de monedas de oro y billetes de todos los países.—Giros sobre Barcelona y Madrid.

Bolsin de Reus

Moaterols, 27

Cotización en Barcelona á las cuatro de la tarde de ayer.

Interior	72'30
Colonial	
Orenses	22'95
Nortes	57'55
Alicantes	81'55
Filipinas	
Cubas 86	86'12
Cubas 90	71'87
Amortizable	91'95
Oblig. 5 p ^{ts} Almansa	
Idem 3 p ^{ts} Francia	52'50

PARIS

Exterior 72'95

MADRID

Interior 72'30

GIROS

París 34'80

Londres 33'95

Descuento de cupones; compra y venta al contado y por cuenta agena valores del Estado y locales de Barcelona; compras de monedas de oro.

Cambios corrientes

en el día de ayer dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres	90 d ^{ts}	33'55	din.
Idem	12 d ^{ts}		
Idem	vista	33'92	
París	vista	34'90	
Marsella	vista		
Perpignan	vista		
Hamburgo	vista		
Idem	90 d ^{ts}		
Idem	3 p ^{ts}		

VALORES LOCALES Dinero Papel Op.

Gas Reusense	0'0	0'0	0'0
Industrial Harinera	525		525
Banco de Reus	750		
Manufacturera de Algodón	700		
Compañía Reusense de Tranvías		150	
Compañía Reusense de Tranvías privilegiadas 5 por 100		25	35
			300

EL ALBA

Domingo, 17 Marzo de 1901.—Beneficio de la sección dramática.

- 1.ª Sinfonía por la banda «Juventud Reusense».
- 2.ª La bonita comedia en un acto «Lo testamento del oncle».
- 3.ª Estreno del desahogo dramático en un acto «Castigo que enloquece».
- 4.ª La comedia «Un barret de riallas».
- 5.ª Baile-reunión.

A las 9 y media.

LA PALMA

El próximo domingo 17 de Marzo se pondrá en escena en el teatro de esta Sociedad, por la Sección dramática de la misma, el precioso proverbio en tres actos y en prosa, denominado «Del dicho al hecho...»

A las 9 y media.

AL PUBLICO

Arreglo de toda clase de máquinas de coser de todos los sistemas con gran rebaja de precio. Las reparaciones se hacen á un precio muy limitado.

José Llaberia Ferré

Calle de las Verges, 40.—REUS.

OLEOGRAFIAS

En la Administración de este periódico pueden obtenerse por 3'50 pesetas cada ejemplar las preciosas oleografías

El patriarca San José

Y

Los Dolores de la Virgen

Por su perfecta ejecución, han obtenido ambas oleografías un éxito verdaderamente asembroso.

OPTICO

MR. PIERRE BIELLE

Calle de la Unión, número 9

Nuevo óptico, conocido de muchos años en esta ciudad, acaba de establecerse en Tarragona, calle de la Unión, núm. 9

Tiene un completo surtido de anteojos y un magnífico graduador, por la graduación de la vista, con el sistema

L' auto-Visionómetro Beehlfoter que ha obtenido medalla de oro en la Exposición Universal de París.

Armaduras de oro y plata, aparatos de fotografía y útiles para la comprobación de vinos.

Tarragona.—Unión 9

AL PÚBLICO

JUAN PUJOL,

recadero de esta á Barcelona, sirve personal, puntual y módicamente los encargos, sin que se le haya tenido nunca que hacer reclamación alguna por haber retardado la entrega de cantidades y efectos á el confiados.

No confundirse

Calle Llovera, 15, bajos Olimpo.—REUS

El Procurador de los Tribunales

D. Enrique Salvadó Domingo, residente en Tarragona, calle Conde de Rius, número 13, piso 4.ª admite la administración de fincas de terratenientes del distrito municipal de Tarragona, que residen fuera de la capital.

Se ofrece al propio tiempo para gestionar cerca de los centros correspondientes toda clase de asuntos así judiciales como administrativos.

Grandes almacenes

con agua y gas para alquilar en junto ó por separado, propios para cualquier industria ó comercio, cerca las estaciones de los ferrocarriles del Norte y Directos.

Informarán: PLAZA CASTILLEJOS, número 9. 2.ª, 1.ª

TELEGRAMAS

Consejo de ministros

Madrid 14.

Se ha efectuado hoy Consejo de ministros, bajo la presidencia de S. M. la Reina.

Al salir del Consejo el señor Moret se ha mostrado de mal humor, rogando á los periodistas no insistieran en pedirle impresiones.

Ignoramos la causa que pudiera tener el ministro de la Gobernación, para mostrarse, contra su costumbre, tan poco comunicativo.

El señor Sagasta sabemos que ha expuesto á la Reina su agradecimiento por la confianza que ha depositado en

el partido liberal, prometiéndola que éste sabrá corresponder á ella con toda lealtad, poniendo de su parte cuanto pueda para realizar las esperanzas que el país tiene en las ideas liberales.

Ha añadido que serán objeto de atención preferente del Gobierno las cuestiones religiosas y social, hoy palpitantes y de gran trascendencia, no sólo en España, sino en toda Europa, como acabase elocuentemente de demostrar en Francia y Portugal con los recientes decretos de expulsión de algunas órdenes y en España con los sucesos de la comarca del Ter.

Ha expuesto su creencia de que en nuestro país, ambas cuestiones merecen por igual la atención de los gobernantes, pues los carlistas no dejarán de procurar algún conflicto en el terreno de la religión, y los obreros y patronos con sus disidencias continuarán manteniendo en pie los motivos de sus disgustos y diferencias.

El Sr. Sagasta ha dicho que el Gobierno obrará con gran entereza y tino para procurar la armonía de todos, evitando disturbios y complicaciones que impidan al Gobierno realizar su plan de regeneración y reformas que tanto se ansian.

Respecto á la cuestión social el señor Sagasta dice que es general en todos los países y antigua en el nuestro, considerando que lo peor que tiene es el carácter de imposición que le dan unas veces los patronos y los obreros otras.

Se ocupó ante la Soberana de los sucesos de Manlleu y su comarca, diciéndole que las causas que lo han originado datan de hace mucho tiempo, y contra las cuales no cabe el tomar medidas de rigor, como lo demuestra el hecho de que aquéllas surgieron en momentos en que estaban suspendidas las garantías y en estado de guerra Barcelona.

Opina que un Gobierno que quiera solucionar el conflicto obrero, debe ser fuerte pero paternal y obrar con gran tino y circunspección, á fin de conjurar disensiones y evitar rozamientos, sin que patronos ni obreros dejen de conservar la dignidad y representación á que tienen todos perfectísimo derecho.

El señor Sagasta ha añadido que el Gobierno se ocupa y preocupa de la reorganización de los servicios, estudiando, no precisamente el modo de hacer radicales economías, más que las que se consideran oportunas sin perjudicar derechos adquiridos, sino procurando que todo lo que se gasta sea bien aprovechado y beneficioso para el contribuyente.

DE MANLLEU

Ayer mañana conferenció con el señor Larroca una comisión compuesta de obreros de la comarca de Manlleu y las autoridades de la misma.

El señor Larroca manifestó que había apresurado su venida á Barcelona en atención á los sucesos desarrollados en aquella comarca; añadió que podían muy bien suspenderse nuevamente las garantías si volvían á repetirse los sucesos, y deseaba que concretaran sus aspiraciones para poder hacer por ellos cuanto fuera posible dentro de los términos legales.

La comisión dijo que sus aspiraciones se reducían á que los fabricantes admitieran ó los obreros despedidos, á su juicio injustamente, á raíz de la última huelga.

El señor Larroca contestó que hasta mañana no podría decirles nada, y que llamará á los fabricantes para tratar del mismo asunto.

Los jmozos de escuadra de Torelló comunican que, aunque en apariencia reina tranquilidad en aquella comarca, se teme sobrevengan algunos disturbios, á cuyo efecto se han reconcentrado en dicho punto las fuerzas apostadas en Olot y Prats de Llinas.

Imprenta de Celestino Ferrando plaza Constitución

EMULSIÓN DEL DOCTOR TRIGO

LA UNICA DE ESPAÑA PREMIADA
en la Exposición de Paris de 1900
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS
Por mayor en el Laboratorio del autor
SAGUNTO, 144, VALENCIA



MILAGROSOS CONFITES

Ó INYECCION ANTIVENÉREOS
Y ROOB ANTISIFILITICO **COSTANZI**

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día mas creciente que merecen del público de todas las naciones los remedios *Costanzi*, que han curado miles de enfermos de *venéreo* y *sifilis* aun siendo sus males crónicos de mas de 20 años....

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosas *candelillas*. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la *purgación* reciente y en 5 ó 6 días la *crónica*. y gota militar inmejorable para las *úlceras* y *flujos* blanco de las *mujeres*, *arenillas* y *catarros* de la *vejiga*, *escozores uretrales*, *calculos*, *retenciones de orina* y *demás infecciones genito urinarias* y especialmente la *sifilis* aun que sea hereditaria. Para la curación de la *sifilis* el *Roob* ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los *depurativos antisifilíticos* hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene *ioduro de potasio* ni *sustancia mercurial* alguna. Por el contrario, la misión del *Roob* estriba precisamente en *contrarrestar* los efectos de tales sustancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El *Roob* tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los *incrédulos* se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor *calle Diputación, 435, Barcelona*. Precio de la *Inyección Costanzi*, pesetas 4. Precio de los *Confites antivenéreos* para quienes no quieran usar inyecciones, pesetas 5. *Roob antisifilítico*, el frasco pesetas. Para provincias añadir pesetas 1'00. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.

A. SALVATI COSTANZI
Calle Diputación 435
BARCELONA

En Reus: En las Farmacias de Antonio Serra, arrabal Sta. Ana, 80
En la de Carpa y en la Drogueria de Francisco Freixa, Plaza Prim, 1

CEPAS AMERICANAS

HUERTO DE PABLO ABELLÓ
Carretera de Tarragona.—REUS

Gran surtido de Rupestris del Lot, clase seleccionada; autenticidad garantida.—Para tratar, calle primera del Rosario, núm. 4.—Reus, ó al mismo huerto.

ANUNCIO

A los señores Contratistas de obras públicas, maestros albañiles empresarios y ladrilleros.

Se pone en su conocimiento que está para arrendar la cantera llamada de Santa Ana de Castellvell, la cual reúne las mejores condiciones para su explotación y trasportes. Interin no esté arrendada, se admitirán proposiciones de compra, venta de piedra gruesa y machacada al pié de la citada cantera á precios convencionales.

ENCARGADOS Don Francisco Fumaña.—REUS.
Don Salvador Prats.—CASTELLVELL.

COMPRA Y VENTA DE FINCAS

Préstamos en 1.ª y 2.ª Hipoteca y otras garantías

Dirigirse al Agente de Negocios D. Victorino Calero

Arrabal bajo de Jesús, 17, 2.º Teléfono 68



LA GRESHAM

COMPANIA INGLESA DE

seguros sobre la vida y de rentas vitalicias

Fundada en el año 1848

Primas indisputables.—Beneficios capitalizados.
Primas muy moderadas

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

Oficina para Cataluña: Plaza de Cataluña, BARCELONA.

En Reus dirigirse á don LUIS DE PEDRO, Plaza de Prim.

La Palatine

COMPANIA INGLESA DE

seguros contra incendios, explosiones y accidentes

Oficina para Cataluña: PLAZA DE CATALUÑA, 9, BARCELONA.

En Reus dirigirse á don LUIS DE PEDRO, Plaza de Prim



Crema de Bismuto
DE GRIMAULT y Cia

Medicamento heroico, corta en breve plazo Colicos, Diarrea, Disenteria, Gastritis, Gastralgias, Dolores de Estómago, Bilemas coleriformes.

LA CREMA obra con más rapidez que los polvos.
Paris, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

GRAN REBAJA DE ESTIERCOL

Estiercol mezclado con Ietinas y desperdicios de cerdos y matadero á 11 pesetas cien capazes.

Vagones á sobre Estación de Reus á 85 pesetas y 80 pesetas.

Dirigirse á Jaime Sidós. Camino de Tarragona (Dresereta).—REUS.

MOLDES PARA CHOCOLATE

en todas formas y tamaños. La casa de la Torre fundada en el 1840. Las zafras mejores para aceite, de 1 al 100 a. las de la Torre, Tudescos, 31, hojalateria, Madrid.

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

(Horas del meridiano de Greenwich)

De Reus á Salou

Salidas de Reus

4'10—9'10—14'47 y 17'58.

Salidas de Salou

4'56—11'04—17'25 y 19'40.

De Reus á Tarragona

8'39—9'47—14'30 y 19'18.

De Tarragona á Reus

7'45—12'40—17'15 y 20'20.

De Reus á Lérica

5'31—8'30—9'47—13'44 y 20'59.

De Lérica á Reus

5'05—16'05.

De Reus á Barcelona

Salida.—4'58—7'24 (expreso) 14'14 (correo) y 18'50.

Llegada.—9'56—9'36—17'23 y 23'28.

De Barcelona á Reus

Salida.—6'10—10'06 (correo)—14'10 y 19'17 (expreso).

Llegada.—10'32—13'16—17'48 y 21'30.

Reus 1.º Enero 1901.



GRANJA ROSSELLO

LECHE PURA DE CABRA

Desde el día 4 de los corrientes se expenderá esta rica leche de cabras apacentadas en el bosque Noselló de Almorós, en la calle de San Juan, núm. 17.—REUS.

Servicio esmerado

Horas de despacho: De 7 á 9 en el sitio indicado y de 19 á 20 á domicilio.

EN VENTA

Lo está una estantería y otros objetos propios para una tienda de comestibles ó para un comercio parecido. Hay tambien unas puertas de hierro sistema Santamaría. Para informes dirigirse á D. Juan Homá, Plaza de la Iglesia, Escultor.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD

con Tódura de Hierro Inalterable

CONTRA

la Anemia, la Fobrea de la Sangre,

la Opilacion, la Escrófula, etc.

Exijase el Producto verdadero con la

Etiqueta BLANCARD y las letras

40, Rue Bonaparte, en Paris.

Precio: PILDORAS 4fr. 2fr. 25; JARABE 3fr.



Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra *Jaquecas*, *Neuralgias*, *Fiebres intermitentes* y *palúdicas*, *Gota*, *Reumatismo*, *Lumbago*, *fatiga corporal*, *falta de energía*. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.
Más solubles, más fáciles de tomar que las pildoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 40, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.
En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Venta de Cepas Americanas

MAS DE BELLVENY

Rupestris Lot 1.º con más de 50 centímetros de madera vieja á 25 pesetas mil.
Biparia por Rupestris n.º 40144, n.º 3306 y n.º 3399 á 35 pesetas.
Se venden estacas de cepas madres á 8 pesetas.
Para los encargos, calle Santa Ana, bajos, en el despacho de Cerillas de 9 á 1, ó en la calle Monterols, 18, 2.º.—REUS.



KANANGA-OSAKA Y. RIGAUD

8, rue Vivienne, PARIS

Agua de Tocador KANANGA-OSAKA

de deliciosa fresca conserva al cutis la incomparable nitidez de la juventud.

ESENCIA KANANGA-OSAKA
JABÓN KANANGA-OSAKA
POLVOS DE APROZ KANANGA-OSAKA

DEPOSITO DE PRODUCTOS, APARATOS Y ACCESORIOS

PARA LA FOTOGRAFIA.

E. NAVAS Arrabal alto Jesús REUS
-- 29 y 31 --



Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

Cada Cápsula lleva el nombre MIDY
PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

Al Escudo de Reus

Gran establecimiento de sastreria
MONTEROLS, 4 y 6.—REUS

Temporada de invierno

Extraordinario surtido en capas hechas con bandas últimas novedades á 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 16 y 20 duros.—El mejor surtido y á precios los más económicos de España.—Impermeables hechos y á medida.—Altas novedades en géneros del pais y extranjeros para trajes á precios sumamente reducidos.

Calle Monterols, 4 y 6.—Reus